



COMITÉ MULTISECTORIAL ENCARGADO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO EL NIÑO (ENFEN)

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 02- 2017

Estado del sistema de alerta: **Vigilancia de El Niño Costero**¹

El Comité Multisectorial ENFEN, ante la evolución reciente de las condiciones océano-atmósfera en el Pacífico Ecuatorial Oriental, que incluye la costa norte del Perú, considera que existen condiciones favorables para un evento El Niño costero débil en el presente verano.

Por lo tanto, el Comité Multisectorial ENFEN da inicio a un estado de “Vigilancia de El Niño Costero”, durante el cual continuará monitoreando e informando sobre la evolución de las condiciones actuales y actualizando las perspectivas en forma más frecuente.

El Comité encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) se reunió en forma extraordinaria para analizar y actualizar la información de las condiciones meteorológicas, oceanográficas, biológico-pesqueras e hidrológicas hasta la tercera semana de enero de 2017.

En las dos últimas semanas, en el Pacífico oriental, incluyendo la costa peruana, aumentaron rápidamente las anomalías positivas de la temperatura superficial del mar (TSM), alcanzando +1,6°C en la región Niño 1+2 y +4°C en Talara y Paita.

Este calentamiento se explica, entre otros, por el arribo de una onda Kelvin cálida, generada por las anomalías de viento del oeste en el Pacífico Ecuatorial oriental. Además, la intensificación de los vientos del norte frente a Centroamérica, así como el debilitamiento del Anticiclón del Pacífico Sur y los vientos costeros, favorecieron el desplazamiento de aguas ecuatoriales hacia el sur y el calentamiento superficial local.

La interacción océano-atmósfera descrita -y las anomalías de TSM asociadas- podrían persistir o intensificarse en los siguientes meses, debido a la formación estacional de la banda secundaria de la Zona de Convergencia Intertropical y al arribo, entre fines de febrero e inicios de marzo, de la onda Kelvin cálida observada en diciembre en el Pacífico Central. De darse estas condiciones, aumentaría la frecuencia de lluvias, particularmente en la costa norte.

¹ **Definición de “Vigilancia de El Niño costero”:** Según los modelos y observaciones, usando criterio experto en forma colegiada, el Comité ENFEN estima que es más probable que ocurra El Niño costero a que no ocurra. Al inicio del texto del Comunicado Oficial se indicará un rango de magnitudes tentativas y cuándo podría presentarse, así como una indicación sobre los posibles impactos en la lluvia y temperaturas (Nota Técnica ENFEN 01-2015). Se denomina “**Evento El Niño en la región costera de Perú**” o “**El Niño costero**” al período en el cual el Índice Costero El Niño (ICEN), que es la media corrida de tres meses de las anomalías mensuales de la temperatura superficial del mar (TSM) en la región Niño 1+2, indique “condiciones cálidas” (>+0,4°C) durante al menos tres (3) meses consecutivos (Nota Técnica ENFEN 01-2012).



COMITÉ MULTISECTORIAL ENCARGADO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO EL NIÑO (ENFEN)

Por lo expuesto, tomando en consideración las condiciones cálidas débiles según los valores preliminares del ICEN desde diciembre y los resultados más recientes de los modelos de las agencias internacionales para la región Niño 1+2, el Comité Multisectorial ENFEN da inicio a un estado de “Vigilancia de El Niño Costero”, durante el cual continuará monitoreando e informando sobre la evolución de las condiciones actuales y actualizando las perspectivas en forma más frecuente.

Callao, 24 de enero de 2017